



Prepared for the conference

“Municipal Strategies of Crime Prevention”

Woodrow Wilson International Center for Scholars

Washington, D.C.

December 10, 2009

**RESUMEN**

**LA CIUDAD Y LA SEGURIDAD. BALANCE DE EXPERIENCIAS LOCALES EN SEGURIDAD EN AMÉRICA LATINA. COMPARACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE BOGOTÁ Y CALI**

**Rodrigo Guerrero  
Colombia**

En el artículo “La ciudad y la seguridad. Balance de experiencias locales en seguridad en América Latina. Comparación de las experiencias de Bogotá y Cali”, Rodrigo Guerrero discute el diseño y aplicación del Programa DESEPAZ en Cali y la política municipal de Bogotá, experiencias que califica además, de “señeras adelantadas”.

En un primer momento del documento, Guerrero revisa el caso de Cali, cuya situación a partir de la década de los ochenta, se presentaba como cada vez más alarmante: los homicidios se habían convertido en la primera causa de muerte en la población general. Frente a este contexto, entonces, para 1992 la necesidad de contener —y revertir— esta violencia e inseguridad en auge se tornó en una prioridad para todos los sectores de la población.

Ese mismo año, Rodrigo Guerrero, autor de este artículo, asume la alcaldía de esta ciudad y en su esfuerzo por “recuperar la paz y convivencia”, implementa el Programa de Desarrollo, Seguridad y Paz (DESEPAZ). Este se orienta según seis principios básicos: multicausalidad, investigación, prevención, participación, cultura de tolerancia y equidad, conceptos explicados por el autor en el texto completo.

Se planteó, asimismo, cinco áreas estratégicas de intervención. La primera fue de investigación y estudio sistemático de la violencia. El programa cuenta con un grupo conformado por representantes de diferentes sectores gubernamentales relevantes que se reúnen cada semana para revisar los eventos violentos ocurridos. Preparan, además, un informe para el Consejo Municipal de Seguridad, que incluyen, también, sondeos de opinión ciudadana sobre la calidad y el funcionamiento tanto de la justicia como de la policía.

Otra área de intervención corresponde al fortalecimiento institucional del orden ciudadano. Bajo la preocupación por optimizar la policía y la justicia, se optó, para el primer caso, recaudar recursos para mejorar la situación de los policías, en diferentes ámbitos, desde infraestructura hasta fortalecimiento de capacidades y mejora de nivel de vida. Para el caso de justicia, se abrieron las llamadas Casas de Paz, espacios a los cuales los ciudadanos pueden recurrir para resolver problemas menores y de convivencia; además de centros de conciliación; consultorios jurídicos; y comisarías de familia. Al mismo tiempo se estableció que el Consejo Municipal de Seguridad debía reunirse semanalmente con los jefes de instituciones pertinentes.

Hubo, asimismo, un área dedicada a promover una cultura de tolerancia y comunicaciones, que creó en los medios un espacio importante para educar en tolerancia y en el respeto de los derechos de los demás. También se realizó una campaña para generar conciencia sobre los peligros que implica el uso de armas de juego. Se trató en este caso de una experiencia sumamente interesante pues, si bien era una campaña dirigida a niños, terminó dando origen a un programa de desarme de jóvenes, y, además, por iniciativa de ellos mismos. En un esfuerzo por acercar los gobiernos a la comunidad, se organizaron reuniones semanales, Consejos Comunitarios de Gobierno, en donde participaban ambas partes. Ahí se presentaban los problemas de las comunas, se discutían los planes de acción y se evaluaba los proyectos y actividades en curso.

Se buscó, además, promover la equidad y el desarrollo social. Se cubrió el déficit en la educación primaria. En cuanto a la educación secundaria, se abrieron más escuelas en las zonas más pobres de la ciudad y se planteó, como objetivo a largo plazo, cubrir toda la demanda existente. De la misma manera se abrieron centros, tanto para alumnos de primaria como secundaria, en donde podían encontrar diferentes materiales didácticos, desde libros hasta computadoras. En atención a los servicios públicos se levantaron sistemas de agua potable y alcantarillado; y se comenzó a montar una red telefónica. Asimismo, se diseñó, en conjunto con el sector privado, un proyecto de autoconstrucción para personas de bajos ingresos; se amplió el perímetro urbano, entre otras iniciativas relacionadas con la vivienda popular. También se trabajó con jóvenes, a través del Programa PACES que les ofreció orientación psicológica, apoyo para actividades recreativas, impulso a iniciativas de negocios. El gobierno municipal abrió diversos puestos de trabajo para ellos y abrió las llamadas Casas de Juventud, un importante espacio de contención.

Se diseñaron, igualmente, una serie de políticas específicas según la información recogida por la el Programa de Epidemiología de la Violencia, entre ellas, el control de la venta de alcohol y la prohibición del porte de armas.

En un segundo apartado, Guerrero pasa a revisar el caso de Bogotá entre los años 1995 y 2004, periodo que corresponde al gobierno municipal del alcalde Mockus. En esta ciudad, señala el autor, en la década de los noventa, las tasas de homicidios alcanzaron cifras de hasta de 80 homicidios por 100.000 habitantes y las muertes por accidentes de tránsito, 25 por 100.000 habitantes. Frente a este escenario, Mockus, consideró prioritario recuperar la seguridad y la convivencia ciudadana. Para ello, diseñó un plan de acción conformado por una serie de componentes, que el autor describe.

El primero es el Observatorio del Delito que, en un esfuerzo conjunto con el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, busca mantener un registro continuo y geo-diferenciado de los delitos cometidos en la ciudad. Hoy, este observatorio se ha convertido en el Sistema Unificado de Información de Violencia y Delincuencia, (SUIV) que no solo suministra información sobre la delincuencia, sino que realiza investigaciones sobre temas relacionados con la seguridad y la convivencia.

Otro componente es la hoy llamada Subsecretaría para Asuntos de Convivencia y Seguridad Ciudadana dedicada a analizar el problema de la seguridad y convivencia a fin de institucionalizar los temas de violencia y delincuencia, ello, además con relación a las políticas públicas.

Con relación a lo que el autor llama “regulación cultural de la violencia”, se desarrollaron diversos programas, proyectos y acciones educativas para fomentar una mejor convivencia urbana, desde enseñar las leyes de tránsito hasta promover el respeto por la vida y el rechazo

de las acciones violentas de los grupos alzados en armas.

También se diseñó un componente avocado al mejoramiento de la Policía metropolitana que implementó acciones diversas, entre ellas, un proceso de modernización de las comunicaciones, la ampliación del parque automotor, capacitaciones y disminución de cargos administrativos. Asimismo, se abrieron las Escuelas de Seguridad Ciudadana para capacitar a la población en temas afines y, poder contar así con su apoyo en la prevención de la violencia y de la delincuencia. Se crearon, también, Frentes Locales de Seguridad, organizaciones integradas por los diferentes miembros de la comunidad “para combatir el miedo, la apatía, la indiferencia y la falta de solidaridad frente a la acción de los violentos y delincuentes”. Finalmente, se puso en marcha una nueva forma de servicio policial: la Policía Comunitaria, cuyo objetivo es “cuyo objetivo es acercar al policía a la comunidad y propiciar una cultura de seguridad ciudadana en el barrio”.

De la misma manera, se buscó el mejoramiento de la Justicia. Entre las acciones realizadas, encontramos que se fortalecieron las Comisarías de Familias y Casas de Justicia, destinadas a atender conflictos “consecuencia de la intolerancia, los problemas al interior de los hogares, y entre vecinos”. Se creó, además una Unidad Permanente de Justicia, en donde las diferentes instituciones involucradas “definen de manera rápida la situación de personas sindicadas de delitos.” También se amplió la capacidad de la Cárcel Distrital y se implementó un programa de resocialización de los reclusos.

Con relación a la juventud, se buscó atender a aquellos jóvenes involucrados en violencia y consumo de drogas. Se han realizado intervenciones desde ejes como la educación, la ocupación del tiempo libre, la posibilidad de obtención de ingresos y la participación juvenil.

Otro componente de las acciones ejecutadas por la municipalidad de Bogotá, buscaron la recuperación del espacio público y “el mejoramiento de los espacios críticos”. Para ello se implementó el Programa Misión Bogotá, con el apoyo de la Policía Metropolitana, con el objetivo de no sólo mejorar el tema de la seguridad; sino de fortalecer los vínculos entre la policía y la comunidad. Otro programa fue el de Renovación Urbana, que intervino la zona más violenta de la ciudad por medio de la mejora del entorno público: se construyeron desde parques, hasta ciclovías.

En un último apartado, Guerrero discute los casos de estas dos ciudades, Cali y Bogotá, y sus contribuciones, a la luz de los lineamientos que la OMS establece para las políticas de prevención de la violencia. Primero, señala la importancia de definir principios fundamentales; metas y objetivos, acciones prioritarias y mecanismos de coordinación. Ello, además, a partir de diagnósticos del contexto y de determinar indicadores cuantificables, que al mismo tiempo permitan evaluar los resultados las intervenciones. Llama la atención, asimismo, sobre la importancia del mejoramiento de la justicia y de la policía; pero sin convertirlas en “en el único mecanismo de respuesta”, pues los mecanismos “represivos y punitivos tradicionales” son insuficientes.

En esta línea, entonces, explica una serie de lecciones aprendidas que pueden extraerse de ambas intenciones y ser tomadas en cuenta para la formulación de proyectos, programas y políticas en diferentes países de la región. Estas son:

- Entender que la violencia es prevenible y que la región no está “condenada inexorablemente a sufrirla.”
- Abordar la violencia desde un punto de vista multicausal.
- Voluntad política de las autoridades locales para dirigir y manejar el problema.

- Acceso a información oportuna y confiable para “monitorear la situación de la violencia y el crimen y evaluar el impacto de las medidas adoptadas.”
- Continuidad y permanencia de los programas para lograr modificar “comportamientos, actitudes y realidades”.